



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

# DECRETO DE PAGO

## EDUCACION

453747  
T

DECRETO N° 477  
QUILLÓN, martes 31 mayo 2022

### VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA. -

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-520~~

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): BARRIGA PINTO MAGDALEN ABIGAIL

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 397.450

Y SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

MAGDALENA ABIGAIL BARRIGA PINTO, PAGO DE FACTURA N° 331, POR MATERIAL DE ASEO PARA ESC. EL CASINO, ADQUIRIDO VIA LIC 4366-12-LE21, FINANCIADO CON SUB. REGULAR

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204007	010147	Materiales y Útiles de Ase	397.450		[REDACTED]	-0
1110303		Banco Itau 210485242 Subv		397.450	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 397.450 397.450

JEFE DE FINANZAS	CONTROL INTERNO	Administrador Municipal por orden del Alcalde	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
EGRESO N° 477	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME